



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 864

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

PRIMERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda que en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, representado por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, en su calidad de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; realicen entrega de un reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto de Geografía de la misma institución; por su incansable estudio, trabajo de investigación e invaluable gestión en la obtención de la homologación por parte de la UNESCO del geoparque "Mixteca Alta"; a efectuarse en sesión solemne el día 07 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas en el recinto de este H. Congreso.

SEGUNDO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda se instruya a quien corresponda a efecto de girar atenta invitación a los titulares de las Secretarías de: Turismo del Estado de Oaxaca; Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; Economía del Estado de Oaxaca, de la Delegación del Centro INAH Oaxaca y la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, como testigos de honor en la entrega del mencionado reconocimiento.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 864

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 31 de julio de 2018.

**DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE.**

**DIP. FERNANDO HUERTA CERECEDO
SECRETARIO.**

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA.**

**DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS
SECRETARIO.**